



La ministra Piña Hernández se convirtió en la primera mujer en presidir el máximo tribunal

Recientemente, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Lucía Piña Hernández**, rindió su segundo y último informe de labores y quizás ni ella misma lo hubiera creído, pero la reforma al Poder Judicial impuso sus condiciones, pese a que todavía hay muchos vacíos y omisiones y lo cierto es que nadie sabe bien a bien, ni siquiera en el Senado de la República ni en la Cámara de Diputados y menos el ministro en retiro **Arturo Zaldívar**, cómo terminará este episodio.

La ministra Piña Hernández se convirtió en la primera mujer en presidir al máximo tribunal de la Nación.

Como se recordará, la favorita del oficialismo para encabezarlo era la ministra **Yasmín Esquivel**, quien como no obtuvo esa importante posición, ahora se ha dedicado a cuestionar la labor de la ministra presidenta y a autopromocionarse, junto con otras ministras afines a esta cuarta transformación, **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz**, como la futura presidenta de la Corte, en lo que podría ser un enfrentamiento de



LOS TIEMPOS QUE SE VIENEN

ADRIANA MORENO
COLABORADORA
MORCORA@GMAIL.COM

dimensiones insospechadas, al sentirse las tres con derecho a relevar a Norma Piña.

El informe de la ministra Piña fue el termómetro que midió y ratificó que se retira con dignidad y congruencia con sus ideas y principios.

El desaire que intentó el oficialismo para que este importante evento restara en importancia, no causó el efecto deseado ni impidió que la titular de la Corte se diera un espacio para denunciar que, tanto ella como el grupo de ministros que se han pronunciado en contra de la reforma Judicial, como: **Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Javier Laynez Potisek y Jorge Mario Pardo Rebolledo**, han sido objeto de amenazas y hostigamiento por parte del oficialismo y que esta campaña empezó desde la anterior administración.

Con el ministro **Alberto Pérez Dayán** ya lo hicieron, al revivirle

un expediente por lo que rompió el bloque de los ocho ministros que estaban en contra de la reforma al Poder Judicial.

La presidenta de la SCJN advirtió en su informe sobre los escenarios de incertidumbre que se vienen en el futuro inmediato al imponer con calzador una reforma al Poder Judicial producto de un capricho,

“Uno de los propósitos de un Poder Judicial independiente, es precisamente proteger los derechos humanos y ser un contrapeso al poder que podría amenazar tales derechos”,

señaló Piña y si a esto se añade la desaparición de organismos autónomos, es posible inferir que se vienen tiempos muy difíciles.

Piña Hernández concluyó que “no es posible saber en este momento cuál será el resultado de esta reforma”, más aún si se considera que en esta revancha en contra de los señalados ministros, estamos en un tiempo de vencedores y vencidos.

“La presidenta de la SCJN advirtió en su informe sobre los escenarios de incertidumbre que se vienen en el futuro inmediato”.